POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**CONCEPTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**	Código: FPL12
		Versión 05

CONCEPTO No.	**00663**
Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Apartadó, Rionegro

OBJETO	Suscripción Base de Datos NOTINET para las tres bibliotecas (Medellín, Apartadó y Rionegro)				
CÓDIGO DEL CENTRO DE COSTOS	2542220000				
NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	Coordinación de Biblioteca				
CÓDIGO POSPRE	2-3-2-02-02-007				
NOMBRE POSPRE	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de Leasing				
CÓDIGO CENTRO GESTOR	2542				
NOMBRE CENTRO GESTOR	Vicerrectoría de Docencia e Investigación				
CÓDIGO DEL FONDO	0-2705				
NOMBRE DEL FONDO	Estampilla Politécnico				
ÁREA FUNCIONAL	C22021				
ELEMENTO PEP / PROYECTO	02-9299/0002/001				
CODIGO DANE	73312				
NOMBRE CODIGO DANE	Derecho Uso Bases de Datos				
Valor $	$ 21.750.000				
Nombre del solicitante	Manuel García P.				
Cargo	Profesional Especializado				
CONCEPTO	**FAVORABLE**		**X**	**NO FAVORABLE**	

OBSERVACIÓN O COMENTARIO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, en uso de sus facultades legales, hace constar que el bien o servicio "Suscripción Base de Datos NOTINET para las tres bibliotecas (Medellín, Apartadó y Rionegro)", estimada en un valor de $21.750.000 (Veintiun Millones Setecientos Cincuenta Mil pesos M/L), se encuentra enmarcada en el proyecto "Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Apartadó, Rionegro". Por lo anterior, se otorga concepto favorable al desarrollo de la inversión.

"El presente concepto se otorga como parte del procedimiento para obtener el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y no hace parte de la verificación del proceso precontractual. La destinación del Fondo debe ser validada por quien emite el respectivo CDP. Tiene vigencia por 1 mes a partir de la fecha de expedición".

Elaboró:	——————————— **Firma**	**Fecha de expedición**
Diana Patricia Parra Ramírez	Antonio de J Castaño González	14/09/2023
Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	